

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza, letra ó sellos de correos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES; pero si se mandan sellos, deberá certificarse la carta para que no sufra extravío.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO X

Sábado 10 de Diciembre de 1887

NUM. 1.037

EL ALCOHOL BARATO

ES EL ENEMIGO MAS FORMIDABLE DE LA PRODUCCIÓN VINÍCOLA.

Discurso pronunciado ayer en la Asamblea general de la Liga Agraria por el señor D. Cecilio S. Zaitigui, director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, en defensa de las conclusiones del tema 4.º que dice así:—*Los alcoholes industriales, cualquiera que sea su procedencia y grados, deberán ser desnaturalizados ó marcados, gravándolos con un derecho transitario. Los vinos que se consuman en el país ó se exporten serán objeto de la fiscalización consignada en las leyes y reglamentos votados por la comisión nombrada en 7 de Enero último por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.*

Señores: Voy á molestar la atención de la Asamblea haciendo breves consideraciones sobre el tema cuarto, con cuyo espíritu estoy en un todo conforme, persuadido de que el día que sean traducidas en disposiciones legales las importantísimas medidas que en dicho tema se anuncian, nos veremos libres de la tremenda crisis que atraviesa la producción vinícola, que como ya es bien sabido, constituye la más valiosa riqueza de España.

Cierto que los fuertes é inaguantables tributos que pesan sobre nuestros viñedos, que la carestía y las dificultades en los transportes, que la falta de un buen Código rural para la seguridad de los campos y de las cosechas, así como todas las demás causas que con harta propiedad se vienen señalando como generales del malestar de las comarcas y de la ruina de la agricultura nacional, contribuyen á hacer crítica y penosa la situación del viticultor. Todo esto es evidéntisimo; pero no es menos cierto, no es menos exacto, señores, que la causa primordial de la horrible crisis vinícola, causa que urge extirpar de raíz con la mayor energía, no es otra sino el fraude de la más repugnante é higiénica bebida; no es otra sino la escandalosa falsificación de que en portentosa escala están siendo víctimas nuestros vinos.

La campaña mercantil vinícola que acaba de espirar, la de 1886-87, ha sido como todos sabemos, y muchos por dolorosa experiencia, una de las más funestas que hemos conocido.

El mercado ha estado sumido durante largo tiempo, durante casi todo el año, en la calma más completa y abrumadora, sin que las repetidas concesiones del pobre productor fueran bastantes para reanimar los negocios; así es que en no pocos pueblos, á última hora y cuando ya el viticultor necesitaba vaciar sus envases para colocar el nuevo fruto, no ha tenido otro remedio que ceder su vino al tipo que ha querido fijar el comercio, á precios notoriamente ruinosos, y son muchos los labradores que ni aun así han podido dar salida á sus existencias y se encuentran en el más aflictivo estado; con cosechas, es verdad, pero agotadas sus economías, los que las tenían, y los que no, ligados á prestamos usurarios; y en ambos casos sin poder dar un jornal, sin poder pagar la contribución y hasta sin recursos con que cubrir las más urgentes y apremiantes necesidades de la vida.

¡Ah señores! Precísaba llegar á este mísero estado, menester era que el hambre penetrara en las más férricas y hermosas comarcas de la Península, para que el labrador español, modelo de honradez, de sobriedad y de sufrimiento, sacudiera su proverbial apatía y se produjera hasta en los pueblos más pequeños y apartados de la nación, ese unánime y consolador movimiento que todos vemos y que constituye la manifestación más grandiosa que ha llevado á cabo la España agrícola. De este movimiento debemos prometernos felicísimos resultados, siempre que nuestro ánimo no desfallezca y prosigamos con el mismo calor de ahora la patriótica y santa campaña que hemos emprendido.

Son hechos indiscutibles la desastrosa depreciación que lamentan nuestros vinos, el fuerte stock que todavía queda en bastantes bodegas, á pesar del ruinoso precio á que ofrecen su mercancía.

Conocidos estos hechos, lo lógico es pensar y creer que nuestro movimiento de exportación por fuerza ha tenido que decrecer

y decrecer de un modo considerable. Está al menos en la deducción, la consecuencia natural de aquellos hechos.

Pues bien, señores, y aquí vamos á estudiar un fenómeno por demás grave y significativo que ha de llevarnos al descubrimiento de la causa primordial de la crisis, la exportación vinícola, lejos de disminuir como parecía lógico y natural, dados aquellos hechos y honradamente pensando y discurrendo sobre ellos, la exportación vinícola, repito, se nos presenta con un aumento tan extraordinario como increíble á primera vista.

¿Dónde, pues, qué comarcas qué viñedos han rendido esa gran masa de caldos, capaz no solo de sostener, sino de hacer subir en proporciones tan fabulosas, como ahora veremos, nuestro movimiento de exportación?

De los datos estadísticos publicados por la administración de aduanas de Francia, resulta que desde 1.º de Enero á fin de Octubre de 1887, ó sea en los diez primeros meses de este año, se han importado en la vecina república 9 472.251 hectólitros de vinos ordinarios, contra 8.463.890 hectólitros en igual período del año anterior; resultando, por lo tanto, á favor del presente una mejora de un millón y pico de hectólitros; y como España figura en 1886, en los diez meses que estudiamos, por 4.445.593 hectólitros, y en 1887 por 5 364.605 hectólitros, tenemos que nuestra exportación, en lugar de bajar, como lo anunciaba el aflictivo estado del mercado nacional, aparece con un aumento de 919.007 hectólitros.

La ventaja conseguida por España es tan grande, que representa en la mejora que causa la importación total, más de los nueve décimos. Francia ha recibido 1.003.361 hectólitros más que en 1886, y nosotros la hemos expedido 919.007 hectólitros más que el año anterior.

Pero nuestro aumento es mucho mayor con relación á 1885 y á 1884. Si comparamos nuestra exportación en 1884 con la de 1887, observaremos que hemos subido nada menos que 3.271.767 hectólitros, toda vez que en 1884, en los diez meses que estudiamos, mandamos á Francia 2.092 840 hectólitros, y en 1887 hemos expedido 5 364.605 hectólitros.

Solo, pues, para Francia, nos encontramos con que en tres años ha subido nuestra exportación 3.271.765 hectólitros; ó lo que es igual, señores, más de veinte millones de arrobas.

Seguramente que este gran aumento que acusa nuestra exportación, parecerá cuento ó fábula á muchos cosecheros que no han podido vender su vino; y, sin embargo, todas las cifras que he expuesto son exactas, todas son oficiales; proceden, como he dicho antes, de la administración de aduanas de Francia, la cual no es de presumir haya registrado mayor número de hectólitros que los importados; entre otras razones, porque por cada hectólitro recibido, ha entregado al fisco el derecho arancelario correspondiente.

Vemos, pues, que el movimiento de exportación es por demás halagüeño para España, pero insisto en que no se comprende á primera vista que mientras aquel sube tan considerablemente, bajan los precios del vino del modo desastroso que todos sabemos.

¿Dónde, vuelvo á preguntar, en qué comarcas, en qué bodegas se ha elaborado esa gran masa de vinos que revela la exportación?

¡Es sorprendente que mientras las vías férreas se veían apuradas por falta de material para transportar el sinnúmero de envases que entraba en sus muelles, reinara en nuestras bodegas la más completa paralización!

•Por fortuna, el pueblo vitícola se explica ya el funesto fenómeno, causa primordial de su crisis. El pueblo vitícola sabe hoy con toda certeza, de un modo indudable, que una gran parte del caldo que se exporta y mucho del que se consume en España, no procede de los viñedos, sino que es producto de criminales mezclas y sofisticaciones, que urge impedir con la mayor energía. El pueblo vitícola no desconoce tampoco que el alcohol industrial, que alcohol barato, es la necesaria é indispensable materia que sirve de base al fraude y á la fabricación de los vinos artificiales, que parece mentirse consentía todavía en una na-

ción donde tantísimo abunda el vino natural; y de ahí, señores, el que se levante á protestar y á pedir radicales medidas contra unos espíritus notoriamente perjudiciales, nocivos á la salud, y que viene labrando nuestro descrédito y nuestra ruina.

Desde las columnas de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, cuyo periódico tengo el honor de dirigir, vengo há ya largo tiempo sosteniendo que el alcohol barato es el más formidable enemigo de la viticultura, del comercio de buena fé y de la salubridad pública, porque es evidéntisimo que mientras el alcohol se consiga á bajos precios, el fraude se hará en la espantosa escala de hoy, si es que no aumenta, y las falsificaciones y los llamados vinos artificiales, concluirán por matar la más valiosa riqueza de España.

Reconociendo esta gran verdad, Francia, Italia, Portugal y las demás naciones productoras de vinos, con la sola y triste excepción de España, imponen en las aduanas y en el interior fuertes derechos sobre el alcohol y de este modo el fraude del vino por medio de los espíritus no reporta utilidades y apenas se practica. Los gobiernos de aquellos pueblos, siempre más previsores y prácticos que los nuestros, han sabido dictar oportunas y acertadas leyes para fomentar sus producciones agrícolas y defenderlas del fraude y del descrédito.

En cambio en España, autorizamos la entrada de los alcoholes con unos derechos tan extremadamente bajos, que por fuerza tienen que alentar la sofisticación. Baste saber que nosotros solo imponemos en concepto de derecho arancelario 21 pesetas y 10 centimos por cada hectólitro, mientras las demás naciones grandemente productoras de vinos, recaudan por el mismo concepto 91 pesetas Portugal, 143 Italia y más de 170 Francia.

Y por si el bajo derecho arancelario que España cobra sobre los alcoholes fuera poco todavía para excitar el voraz apetito del comerciante y del industrial de mala fé, del falsificador, viene el impuesto de consumo á completar la funesta obra, haciendo que en Madrid, por ejemplo, así como en otras muchas poblaciones, pague el vino como hoy sucede, más del 100 por 100 del valor que ésta reparadora bebida alcanza en los puntos de producción.

Con el alcohol barato, y con esos escandalosos é injustísimos derechos de consumos que pesan sobre el vino... ¿por qué extrañar que nuestro más valioso producto agrícola sea víctima del fraude?

El bajo gravamen sobre el alcohol y el impuesto de consumos sobre el vino, parecen medidas dictadas para fomentar el alcoholismo y alentar la sofisticación, causa primordial de la tremenda crisis vinícola. Pues entonces convengamos todos en que es de absoluta y urgente necesidad para salvar la primera riqueza de España, recargar fuertemente los alcoholes, abolir el impuesto de consumos sobre el vino, así como tomar las demás medidas que se formulan en el tema cuarto que se discute, y de las que no entro á ocuparme por haber consumido ya el tiempo que el reglamento nos permite hacer uso de la palabra.

Voy á terminar pidiendo se subsanen en todo lo posible los lamentables errores de que adolece nuestra legislación referente á vinos y alcoholes; y ya que hoy no podemos romper los tratados comerciales que en mala hora ajustamos con Alemania y otras naciones del Norte de Europa, apresuren los poderes públicos á atenuar los desastrosos efectos de dichos pactos, traduciendo en disposiciones legales cuantas medidas se formulan ó indican, mejor dicho, en el tema cuarto.

De este modo podrá conjurarse la crisis vinícola; de lo contrario, no es menester ser profeta para anunciar la ruina é millares de pueblos de España y su inmediata despoblación, que por desgracia ya han comenzado en las Rioja, Navarra, Aragón, Andalucía y otras muchas regiones, no há mucho prósperas y felices, y hoy arruinadas por los malditos alcoholes industriales.—HE DICHO.

CURACIÓN

DEL AVINAGRAMIENTO DEL VINO É IMPOSIBILIDAD DE QUE LLEGUE Á ESE ESTADO.

Según Pasteur, cuando el micoderma *vini* se encuentra en mayoría y en mejores con-

diciones, desaloja al micoderma *aceti* y lo precipita al fondo de la cuba, consiguiendo ese efecto por asfixia por ser los dos acrobios. Estos hechos que aquel sabio los cita como una curiosidad, son de grandísima importancia para la viticultura española, pues en ellos descansa un sistema de conservación de los vinos que el año 1884 empecé á ensayar consiguiendo lo que era de esperar, el obtener un vino inavagable como no se le incorpore de nuevo el micoderma *aceti* que origina dicha enfermedad.

El remontado y ahilado son enfermedades que con gran facilidad se contrarrestan y el amargor en la Rioja no lo adquieren más que los vinos de primera como enfermedad característica; así es que lo esencial es impedir el avinagramiento.

En este tiempo en la Rioja empiezan á formarse en las bocas de las cubas las natas ó telas que á los bodegueros dan á entender por su aspecto la bondad del vino que cobijan y tienen buen cuidado de quitarlas con todo el esmero posible siempre que rellenan las cubas. No hay nada más erróneo que seguir esa práctica tan absoluta sin meterse en más reflexiones.

La nata blanquecina, y sobre todo cuando se conoce con el nombre de salvadillo, es la que contiene con más abundancia el micoderma *aceti*: cuando la nata es rojiza es que contiene el microbio que ataca á la materia colorante y produce el amargor, (que se presenta como ramas de ábol en el campo del microscopio) y cuando es de color de ala de murciélago y rugosa, domina el micoderma *vini*.

Todas las telas, menos estas, hay que quitar con el mayor esmero, y la de esta clase se debe recoger para repartirla en las demás cubas después de llenas, dejando en un tercio de ella en la cuba de que procede. A las 4 ó 6 semanas de repetir esa operación ha muerto el micoderma *aceti*, y si no se rellena con vino averiado, toda la cosecha está libre de avinagrarse. Hay que tener cuidado de que las natas no tengan el microbio que produce el amargo y que es característico de los buenos vinos en que se forma la tela de micoderma *vini*. Este suele presentarse en las mejores cubas, sobre todo cuando proceden de tempranillo bien maduro.

Aún conservo una botella mediada del año 1884 que no se avinagra á pesar de traquetearla y destaparla repetidas veces, y la cosecha del año pasado de Torre Montalbo ha creído deberla guardar el negociante que adquirió la que no tenía yeso, para envejecerla, al ver lo bien que se conserva, sucediendo lo mismo con la parte enyesada aunque no estan de extrañar por ser de más fácil conservación; advirtiéndome que en este vino, se ha seguido el citado método preservativo. Aunque el caldo esté empezado á picarse se detiene con este método la enfermedad, como sucedió con la primera cuba con que empecé las experiencias para las que fué escogida la peor de la cosecha de Torre-Montalbo.

Conséguido este resultado á tan poca costa se encuentra en mejores condiciones el vino para poder con más descuido proceder á las demás manipulaciones que sufragan su destino.

TRINIDAD MANSO DE ZÚÑIGA.
Torre-Montalbo 5 de Diciembre.

PROCEDIMIENTO SENCILLO PARA FABRICAR ACEITE DE PEPITAS DE UVA.

Merece ser conocido el siguiente, que parece se emplea con éxito en Italia; al salir

el escobajo de la prensa, se hace secar y se separan las pepitas con un arnero. Cuando están bien limpias y secas, se muelen como el trigo; cuanto más fina es la harina, mayor es la cantidad de aceite que proporciona.

La molienda de ese grano exige un cuidado especial; la primera porción debe tamizarse, volviendo el residuo a la muela, y así sucesivamente, añadiendo poco a poco agua en las muelas a medida que se opera este trabajo.

El producto se echa luego en calderas, vertiendo por cada 10 kilogramos 3 litros de agua; la cual se introducirá por un agujero practicado en el centro de la masa, y que llegue hasta el fondo del recipiente.

Se somete luego el caldero a un calor suave, revolviendo y batiendo la masa constantemente para evitar que se aglomere, y se deja al fuego hasta que la mano no pueda resistir la temperatura.

De esa operación depende el rendimiento de la pasta, pues cuanto más homogénea es mayor la cantidad de aceite.

La harina, aún caliente, se coloca en filtros de franela, se prensa y se continúan las demás operaciones que se someten los demás granos oleaginosos.

Después del prensado, se revuelve y estruja bien la harina con la mano, y se vuelve a la prensa.

Cien kilogramos de pepitas de uva, si es bien madura, dan 10 a 12 kilogramos de aceite.

NOTICIAS

Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre el artículo *Curación del avinagramiento del vino*, en el que nuestro ilustrado colaborador y viticultor de la Rioja, Sr. D. Trinidad Manso de Zúñiga, nos da cuenta de los interesantes y felicitos estudios y experiencias que ha hecho para impedir y curar aquella enfermedad de los vinos.

El gobierno, que desde hace tiempo viene preocupándose del problema económico en vista de su importancia y de las manifestaciones y exposiciones que todas partes llegan hasta él, tiene estudiado y presentará en breve varios proyectos de verdadera trascendencia relativos a esta materia.

Los principales de estos proyectos son: Rebaja de la contribución territorial. Igualación en el pago de la misma para evitar la desproporción irritante que hoy existe entre lo que pagan los contribuyentes en unos pueblos y en otros.

Se sabe de propietario que teniendo fincas en dos pueblos, mientras en unas paga nada más que el 1 por 100 de los productos, en otro paga más del 25 por 100.

Reforma de la contribución de consumos sobre nuevas bases, quitándole todo carácter vejatorio, y rebajándola en los artículos de primera necesidad.

Algunos medios transitorios de salvar la situación difícil en que está la industria de la ganadería.

Y medidas consagradas a librar de la difícil situación porque atraviesan los braceros en muchas comarcas.

Estos proyectos, que están ya muy adelantados, se presentarán tan pronto como sea posible su discusión en las Cortes.

En la última vendimia se calcula se han elaborado en España, unos 28 millones de hectolitros de vino.

Con un capital de 300.000 duros se ha constituido en Rosario de Santa Fé (República Argentina), una compañía con objeto de establecer una gran fábrica de alcoholes.

La cosecha de aceite es muy corta en la provincia de Córdoba y otras de Andalucía, así como en Valencia y Aragón.

Durante el mes de Noviembre se han exportado a Francia por el puerto de Pasajes 9.141 pipas con 8.161 toneladas de vino.

En igual mes y con idéntico destino, se han expedido por Irún-Hendaya 11.353 pipas con 11.810 toneladas de vino.

La mayor parte del caldo exportado por dichos puntos, procede de las Riojas, Navarra y Aragón.

Los aceites finos de esta cosecha, se cotizan en el importante mercado de Tortosa a 63 rs. el cántaro de 15 kilogramos.

En Calatayud han tenido los precios de los trigos alguna baja, quedando a 15,50 y 16 reales la media.

Desde el día 27 de Noviembre hasta el 3 del actual han pasado por la estación de Port-Bou en dirección a Francia 3.567.818 kilogramos de vino, distribuidos en esta forma:

A Paris, 390.339; a Burdeos, 245.881; a Cete, 694.118; a varios destinos, 2.237.450.

Según nuestro colega *La Defensa*, de Villanueva y Geltrú, la situación es cada día más desconsoladora por la continua emigración de muchas familias de aquella población que por carecer de trabajo, no tienen medios para atender a la subsistencia de sus hijos. No pocas se dirigen a la América del Sur en busca del pan que no puede darles la madre patria. Personas muy versadas en la materia, aseguran que el próximo censo de población demostrará que en estos tres últimos años, han marchado de Villanueva 3.000 personas por lo menos.

Los labradores de Málaga, así como los de los pueblos de esta provincia, consideran entre otras indispensable y de gran urgencia para atenuar en lo posible los desastrosos efectos de la crisis agrícola que experimenta el país, las siguientes medidas que, una vez aprobadas, se elevarán al gobierno como respetuosas peticiones:

1.º Que se reduzca la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería a tres quintos de la cifra total que hoy figura en los presupuestos del Estado.

2.º Que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas cuya percepción se destina a los servicios municipales.

3.º Que se suprima el impuesto de derechos reales sobre las herencias directas.

4.º Que se declaren libres de todo derecho por consumos las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos, a fin de que no exceda del 20 por 100 de su valor en las comarcas productoras, y el que pesa sobre los aceites, para que tampoco supere del 10 por 100 del valor respectivo al de los centros de producción.

5.º Que denuncien los tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura, y mientras rijan las actuales, se imponga un derecho transitorio suficiente para que las carnes, granos, aceites y alcoholes puedan sostener la competencia de sus similares extranjeros.

El señor marqués de Cusano, distinguido orador que consumió ayer en la Asamblea de la Liga Agraria el segundo turno en el debate del tema 4.º, manifestó su conformidad con el Sr. Zaitigui, sosteniendo, también, y con vigorosa argumentación, que la causa primordial de la crisis vinícola debe atribuirse a las falsificaciones y a los vinos artificiales.

La Asamblea recibió con aplausos los discursos del señor marqués de Cusano y del Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

La *Correspondencia de España* y otros periódicos de la noche, declaran que la campaña iniciada ayer en la *Liga Agraria* contra la introducción de alcoholes industriales, ha sido de las más rudas que hayan podido emprenderse desde hace tiempo.

El *Correo* refiere en los siguientes términos la discusión del referido tema 4.º.

«El Sr. Zaitigui atribuye a los alcoholes industriales la decadencia de la riqueza vinícola y pide que sean castigados sin contemplación alguna. El orador demuestra excepcionales conocimientos en la materia y es aplaudido con justicia.»

El señor marqués de Cusano coincide con el anterior informante en las causas que más poderosamente influyen en la decadencia de la viticultura, que son el fraude y la sofisticación.

Afirma, al tratar de los alcoholes, que no comprende existan españoles que los consideren necesarios. (Aplausos).

Dice que, bajo el punto de vista técnico, no pueden defenderse los alcoholes industriales.

Examina las sustancias de que se compone el alcohol industrial, probando que todas son nocivas.

Manifiesta que con arreglo al tratado con Alemania (art. 15), no pueden entrar en España más que los alcoholes industriales.»

El *Imparcial* dice: «El Sr. Zaitigui es el que consume el primer turno. Este agricultor habla bien y conoce la cuestión de que se trata.»

Dice que revisadas las estadísticas de las naciones europeas, resulta que la exportación de nuestros vinos ha aumentado, y sin embargo, la existencia en las bodegas de los productores españoles no decrece. ¿Cómo se explica esto? se pregunta. Pues es muy sencillo. Se explica del siguiente modo. Es que en España no se consume vino puro, sino preparado con los alcoholes. Esta es la verdadera causa de la crisis vinícola.»

Y continúa. «Es necesario que estudien esta cuestión los gobiernos. En tanto que no se gravan los alcoholes extranjeros en términos que el vino preparado con aquellos cueste el mismo precio que el puro, no se podrá extirpar de raíz el gravísimo mal que está causando a los productores el consumo de vinos sofisticados. Al terminar es aplaudido calurosamente.»

Respecto a la elocuente oración del señor marqués de Cusano, *El Imparcial* reproduce los párrafos que sobre este particular escribe *El Correo*.

El Liberal refiere del siguiente modo la importantísima discusión sobre vinos y alcoholes.

«El Sr. Zaitigui, director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, pide se combata a todo trance la adulteración y sofisticación de

nuestros vinos, que amenaza arruinar la viticultura. Dice que desde 1.º de Enero a 31 de Octubre del año actual hemos exportado a Francia nueve millones y medio de hectolitros de vino, lo cual representa un aumento de un millón de hectolitros sobre igual período de 1886, y sin embargo, nuestros viticultores han vendido menos; lo cual prueba el extraordinario fraude que se hace con los vinos artificiales, y que esto es lo que debe impedirse a toda costa.

Presentó otros datos y expuso otras consideraciones que demostraron sus grandes conocimientos sobre la materia, siendo aplaudido por la Asamblea.

El señor marqués de Cusano coincide con el señor Zaitigui en las causas que más poderosamente influyen en la decadencia de la viticultura, que son el fraude y la sofisticación.

Afirma, al tratar de los alcoholes industriales, que no comprende existan españoles que los consideren necesarios.

Dice que, bajo el punto de vista técnico, no pueden defenderse los alcoholes industriales.

Examina las sustancias de que se compone el alcohol industrial, probando que todas son nocivas a la salud.

Manifiesta que con arreglo a tratado con Alemania (art. 15), no pueden entrar en España más que los alcoholes de aguardiente.

Ayer se repartió en la Asamblea General de la Liga Agraria un *Apéndice* al discurso pronunciado en el mismo día por el Sr. Marqués de Cusano. Esta hoja es de la mayor importancia, pues contiene en forma articulada todo un proyecto para la formación de una ley sobre el comercio de vinos.

La CRÓNICA ofrece reproducir el interesantísimo trabajo del Sr. Marqués de Cusano.

Desde los días 25 al 30 del pasado Noviembre, ambos inclusivos, se han embarcado en el puerto de Valencia para distintos puntos del extranjero 10.199 pipas de vino, 130 cuarterolas y 60 bocoyes de dicho líquido; 79.074 cajas de naranjas clase común, 371 cajas de mandarinas y 50 quintales de este fruto, y 22.959 cajas de cebollas.

Dícese que el Sr. Navarro y Rodrigo, ministro de Fomento, proyecta la reunión en Madrid de un Congreso Internacional de Viticultores, que se ocupará principalmente de los procedimientos que deben adoptarse para garantizar las marcas regionales y perseguir los productos fraudulentos.

Este Congreso se reunirá en cuanto se ulimen las gestiones, para que tengan en él representación el mayor número posible de países.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos a largo plazo
al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

ASAMBLEA GENERAL DE LA LIGA AGRARIA.

Las sesiones del miércoles, jueves y viernes últimos se han visto tan concurridas y animadas como la inaugural. En las cuatro que hasta ahora van celebradas, han hecho uso de la palabra más de sesenta asociados, exponiendo todos con vivos y exactos colores los gravísimos males que aquejan a la agricultura y ganadería.

La Junta directiva, autora del Cuestionario sometido a discusión, tiene motivos para mostrarse satisfecha de su trabajo, pues las conclusiones indicadas en los temas, son defendidas con poderosos é irrebatibles razonamientos por los muchos representantes que hasta ahora han intervenido en los debates y sancionados por unanimidad, y aun por aclamación, por la numerosa é importantísima Asamblea.

Hé aquí las conclusiones aprobadas en las tres últimas sesiones:

AL TEMA 2.º «La Liga Agraria declara de

absoluta necesidad para la existencia de la producción agrícola y pecuaria nacionales, la supresión del impuesto de consumos para el Tesoro y el municipio, sustituyéndole con otros recursos más racionales y equitativos; y entre tanto, estima imprescindible y urgente se lleve a cabo su reforma, rebajándose en un 50 por 100 los derechos que a cada especie fijan las tarifas vigentes, como medio eficaz de mejorar su administración y elevar sus rendimientos.

Que se exceptúen en absoluto de este impuesto las carnes en vivo y muertas, los trigos, el centeno y el maíz y sus harinas, el pan y el aceite de oliva no refinado, por ser dichos artículos la base de alimentación de las clases trabajadoras; elevar los derechos hasta donde sea posible a los alcoholes que no procedan del zumo de la uva y a los aceites que no sean de oliva; supresión de los encabezamientos generales en el concepto de obligatorios, sujetándolos a reglas fijas, sin que pueda en ningún caso eximirse el impuesto por el sistema de repartimiento, modificándose al efecto las leyes y reglamentos vigentes.

Y que una vez que los municipios hayan hecho uso del ciento por ciento con que pueden recargar, se entienda derogada la facultad que por real orden se les concedió para excederse de este límite.»

AL TEMA 3.º—«1.º Supresión del recargo por partidas fallidas 2.º Exención de todo recargo de cobranza a las cuotas que se paguen anticipadas, ó sea el primer día de cada trimestre. 3.º Los descubiertos no se declararán ni se exigirán por la vía de apremio hasta finalizar cada trimestre. 4.º El reembolso de las cuotas no satisfechas se dirigirá contra la renta y el cultivo. Y 5.º Las costas para la cobranza de los descubiertos en ningún caso podrán exceder del 10 por 100 de la cantidad que se perciba.»

AL TEMA 6.º—«La Liga agraria declara que constituye una infracción del art. 3.º de la Constitución con daño probado de la producción agrícola y pecuaria, el hecho de no someter a tributación la que obtienen los demás ciudadanos españoles en otras distintas manifestaciones de la riqueza, como los poseedores de valores públicos, profesiones, artes é industrias exceptuadas, contratos de prenda, hipoteca, traslación y pignación de valores públicos y particulares, equiparándoles a lo establecido para la traslación de la propiedad, cuya importancia se descubre en la suma de comodidades, goces y lujo que proporciona; que disfrutando de los mismos derechos, no contribuyen a sostener las cargas del Estado en la justa proporción al gravamen que por este concepto soportan la agricultura, el comercio y la parte de la industria que hoy se encuentra sometida, y estima como un remedio a la triste necesidad que la ha congregado, que en el próximo presupuesto de ingresos figure la partida correspondiente, que con la que ha de resultar de las economías solicitadas en los servicios, sirva de base a la rebaja pedida para el cupo fijado a la riqueza rústica y pecuaria.»

AL TEMA 7.º—«1.º Que los precios medios se limiten a los hábiles en el último quinquenio.

2.º Que dichos precios se gradúen por los de la contribución general del mercado en cada localidad y durante tan solo de los meses de recolección de los artículos.

3.º Que no se computen de manera ninguna los derechos de contribución y los gravámenes.

4.º Que para la clasificación de los terrenos se amplíen a cinco las tres clases que marcan los formularios oficiales públicos, y

5.º Que se declaren exceptuados de la contribución por concepto de territorial los ganados necesarios para las explotaciones agrícolas, así como también los edificios rurales de cualquier clase que sean.»

Esta tarde se celebrará la quinta sesión, y en ella se someterán a la aprobación de la Asamblea las conclusiones al tema 4.º, que se refiere a vinos y alcoholes.

Correspondencia Agrícola y Mercantil

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES: Madrid.

TRIGUEROS DEL VALLE (Valladolid) 7 de Diciembre.

En todas las estaciones del año el agri-

cultor siente un no sé qué inexplicable que no le permite vivir con la tranquilidad que es de desear, después de arrostrar tantos desvelos y trabajos, parece no encontrar una época del año en la que pueda descansar sin ser sorprendido por algún incidente desagradable é inesperado, pues tal es la condición á que está expuesto el hacendoso labrador. Diéronse por terminadas las labores de siembra, y hasta la fecha están muy contentos por haber hecho esto en buenas condiciones en su mayor parte.

En lo que no estamos muy conformes, es en la marcha que llevan los negocios mercantiles de cereales y vino, por cotizarse estos á bajo precio en los mercados de esta comarca y con muy poca animación; así que el trigo (clase fina) se vende la fanega de 92 libras de peso, de 37 á 38 rs; cebada, de 24 á 25; centeno, de 22 á 23; avena, de 15 á 16.

El vino, sobre ser de muy buena calidad, bien embocado y de finísimo color, se despacha de 8 á 9 reales cántaro de 16 litros, siendo pocas las transacciones que de este líquido se hacen.—*J. H.*

BENEJAMA (Alicante) 8 Diciembre.

El gran temporal de agua que ha caído sobre ésta, ha ocasionado grandes averías, pues el río inundó los terrenos próximos á su cauce, arrastrando el puente de madera provisional, y el que existía para el servicio de la vía férrea, habiéndonos dejado sin comunicación.

La cosecha de vino abundante, pues según cálculos asciende á 500.000 cántaros, de buen color y fuerza alcohólica de 12 á 15°, y su precio de 6 á 8 rs, según la clase.—*J. S.*

ROA (Burgos) 7 Diciembre.

La cosecha de vino abundante, ascendiendo á 65.869 cántaros de buen color y fuerza alcohólica.

Las existencias de la cosecha del 86, es de 10.456 cántaras; así que tenemos á disposición del comercio 76.325 cántaras.

Los cereales se cotizan: trigo bueno, de 34 á 36 rs. fanega; cebada, de 21 á 23; morcajo bueno, á 29; avena, á 14.—*T. S.*

BARCELONA 9 de Diciembre.

Los sucesos políticos porque acaba de pasar la vecina república, han influido considerablemente en la paralización de negocios particularmente en vinos.

Se ha deslizado la quincena sin apenas concertarse una operación.

Es de necesidad que los centros agrícolas y los hombres influyentes no cesen de trabajar para que los tratados de comercio sean escrupulosamente respetados por las naciones consumidoras de nuestros caldos, y se hagan observar con decisión, pues continuamente veremos decaer totalmente nuestro comercio de vinos, llevando la consternación á los productores, y la ruina de las regiones cuyo principal elemento es el cultivo de la viña.

Opino que aquellos centros, de acuerdo con el gobierno, deben trabajar para abrir nuevos mercados, lo cual es posible conseguir, organizando una comisión exclusivamente dedicada al expresado objeto.

No faltarían jóvenes dotados de las cualidades necesarias y de génio, que con la protección de todos los viticultores por una parte y del gobierno por otra, se lanzarían á dicha empresa con fé, y corresponderían al propósito que me ha sugerido esta idea.

De otro modo, sin el escrupuloso cumplimiento de los convenios establecidos, y sin una decisiva resolución para abrir nuevos puntos de consumo á nuestros vinos, estos caldos no pagarán bien pronto los gastos de recolección y elaboración.

Se han cedido vinos de Vinaroz, á 18 y 20 pesetas carga de 121 kilos. Urgel se pagan solo de 16 á 17 pesetas. Los M. n. blanch pequeños, se ofrecen á 11 y 12; los Prioratos, de 22 á 23; es decir, precios que considerados con los que se obtenían el año pasado acusa una depreciación de un 100 por 100, con la circunstancia bien de lamentar que no siempre puede obtener la venta de las partidas que se presentan en plaza.

Por otra parte, el exorbitante derecho de consumo que se impone por este municipio (15 pesetas los 120 kilos) hace que siga por la venta de una sustancia llamada vino, pero que apenas si entra en su composición ni un grano de uva. Aquí, aquí, hay también que fijar su atención los que á la defensa de

la viticultura dedican sus esfuerzos. Barcelona y su ensanche cuenta con más de de 300.000 habitantes, de ellos 200.000 beben bien ciertamente vino, y uno con otro gastará un litro; son, pues, 2.000 hectólitros que Barcelona paga como vino y su consumo; 2.000 hectólitros 12,50 ptas. de derecho de consumo cada uno, arrojaría por recaudación diaria y por concepto de vino solamente 25.000; ¿saben los lectores de la CRÓNICA cuánto recauda por todos conceptos el municipio de Barcelona? Por carnes, aceite, harinas, pescados y multitud de otros artículos que añaden, se recaudan de 28 á 30.000 pesetas diarias. O no entra vino, ó el que entra no paga, ó se defrauda en todos los otros artículos. Creemos sería hora de averiguar *Dónde está la pastora*, y con ello las autoridades prestarían un buen servicio á la humanidad, á los traficantes de buena fé y á la ciudad que los eligió y respeta.

Continúan con gran actividad los trabajos para la próxima Exposición Universal, que se abrirá el próximo 10 de Abril, cada día que pasa se confía en el mejor resultado, pues las noticias del extranjero hacen esperar una concurrencia inmensa de expositores, los soberbios nuevos edificios que se levantan imprimen al conjunto la grandiosidad del certamen, por lo que espero confiado en un feliz éxito para el buen nombre de España.—*P. S.*

CALACEITE (Teruel) 8 de Diciembre.

Ya era tiempo de que pudiera mejorar mis noticias, después de mis repetidas jeremiáticas correspondencias. Hoy, aunque sin beneficio de cosechas en el año anterior ni en el presente podemos abrigar esperanzas para el inmediato, fundadas en las abundantes lluvias con que nos hemos visto favorecidos en los últimos días, sin duda porque ya en España no debía quedar ya otro rincón sin la humedad suficiente para todos sus cultivos. Hasta ayer teníamos escasamente para dar vida á los sembrados, perjudicados ya notablemente por la dura corteza que les impedía nacer bien y han quedado demasiado claros; hoy tenemos la suficiente sazón para toda clase de arbolado y nos da derecho á fundada esperanza, deteniendo á la vez la general emigración.

Como las constantes sequías y otras desgracias que han afligido á esta localidad, á la vez que la exorbitante é inexplicable suma de contribuciones que siempre en aumento se le han exigido y exigen, le han puesto tantas veces en el caso de quejarse y solicitar justo apoyo y consideraciones que nunca consiguió, sigue y seguimos desconfiando naturalmente en las promesas y actos de los gobiernos á favor de los contribuyentes agricultores, y solo la realidad de los hechos nos hará volver al camino de la fé. Los que cobran padecen poco, los *paganos*.

Aplaudimos, si, y damos entusiastas votos de gracias á todos los que como Vd. y otros dignísimos colaboradores se vienen constantemente sacrificando en defensa de la tan desvalida agricultura, siempre y en todo tiempo amante madre de la humanidad áncora precisa, y obligada de su industria, de su comercio, de su marina, de sus ejércitos, de sus ciencias, de todo, en fin, y hoy tan desatendida y hasta escarnecida y vilipendiada por los ingratos hijos, cuyos lucrativos servicios y política, nunca sin aquella hubieran convertido en valioso metal y abundante poderío y comodidades personales, de que, con permiso del Sr. Figueroa, y á pesar de constantes afanes y desvelos para administrar no despreciables patrimonios, carecemos generalmente los propietarios.

Y cómo no ha de ser así, rodeados siempre de venenosas sanguijuelas que despiadadamente nos desangran y chupan hasta la última peseta, insultándonos después con su despilfarro y gratuitas suposiciones? Renuncio á hablar mas de esto, por no ir más allá de lo conveniente.

En la última semana se ha firmado por unos de los cien primeros contribuyentes de esta villa una entusiasta adhesión á lo propuesto por la *Liga Agraria*, así como á la vez estamos de acuerdo con cuanto tienda á favorecer la agricultura.

Poquísimas transacciones, en las que rigen los siguientes precios: trigo, de 40 á 41 pesetas caliz (179 litros); cebada, de 18 á

19 pesetas id.; avena, de 14,50 á 15 pesetas idem; vino, de 6 á 7 rs. cántaro (10,75 litros); aceite reposado superior, á 11 pesetas arroba (13,86 litros); el común en los molinos, de 10,25 á 10,50 pesetas id.; patatas, á 1 y 1,25 pesetas arroba; carne de carnero, ganado de cerda y macho cabrio, á 1,50 pesetas, 1,62 y 1 pesetas kilogramo respectivamente; ganado de todas clases sin precios ni demanda.—*P. V. P.*

DICASTILLO (Navarra) 8 de Diciembre

La cosecha de vino ha sido muy corta en este término municipal por efecto de los pedriscos. Las ventas de dicho caldo completamente paralizadas hasta el punto de que nadie pregunte por ese antes valioso artículo.

La cosecha de aceite también es muy escasa por aquella misma causa, por los pedriscos.

La siembra se hizo en muy buenas condiciones y la tierra se encuentra saturada de humedad.

La situación de este país no puede ser ya más precaria y si el gobierno no toma prontas y enérgicas medidas en defensa de los agricultores, no ha de pasar mucho tiempo sin que llegue nuestra completa ruina.

Hé aquí los precios corrientes: trigo, cuyo grano se importa en grandes cantidades de Castilla, de 22 á 23 rs. robo; cebada, á 12; aceite, á 48 rs. la arroba.—*R. O.*

SEPULVEDA (Segovia) 7 de Diciembre.

Los precios de los granos revelan flojedad en este mercado, donde abundan las entradas y escasean los compradores.

A continuación anoto los precios que rigen:

Trigo, de 34 á 36 rs. la fanega; centeno, á 24; cebada, á 22; algarrobas, á 23; avena, á 18; harinas de primera, segunda y tercera clase, á 14, 13 y 11 rs. la arroba respectivamente.—*G.*

ALMEGIJAR (Granada) 8 de Diciembre.

La flojera ha adquirido gran desarrollo en este año, invadiendo nuevos viñedos.

Sin embargo de esta plaga, los precios que alcanza el vino son ruinosos; baste decirle, que bastantes partidas de mostos se han cedido para la destilación de 2 á 2 1/2 reales la arroba.

Cierto que la calidad no es tan buena como de ordinario, debido al temporal de lluvias que descargó en esta comarca durante la vendimia.

El vino bueno se consigue á 5 rs. la arroba; y el aceite, á 40.—*El correspondiente.*

REUS (Tarragona) 8 de Diciembre.

El mercado de vinos se ha reanimado algún tanto, y los precios acusan una mejora de unas cinco pesetas por las clases superiores, y de tres por las medianas.

Hoy puedo anotar como corrientes: tintos Priorato superior, de 30 á 35 pesetas la carga de 121,60 litros por las clases añejas; Bajo Priorato de la última cosecha, de 25 á 30; del Campo idem, de 20 á 25; de la Conca, de 14 á 20.—*J. M.*

LA BAÑEZA (León) 8 de Diciembre.

Los últimos mercados de ganado de cerda han estado animados, haciéndose muchas é importantes ventas á los precios de 40 á 41 reales arroba, en vivo.

La cotización del ganado vacuno es siempre baja y la demanda bastante menos que la oferta.

Los granos se detallan así: trigo, á 33 reales la fanega; centeno, á 25; cebada, á 21; garbanzos, de 72 á 100.

Las patatas se pagan á 2 reales la arroba.—*El correspondiente.*

ATECA (Zaragoza) 8 de Diciembre.

Reunidos en esta villa, en los salones de las Casas Consistoriales, los 39 representantes de los pueblos que componen este partido judicial, se procedió á tratar la importante cuestión agrícola. Presidía el acto el alcalde D. José María Hueso, teniendo á su derecha al conocido agricultor y representante del pueblo de Carenas D. Juan Casado y Torres, y á la izquierda al primer teniente de alcalde D. Filomeno Acero.

El objeto principal de esta primera reunión fué que aproximándose el tiempo en que han de hacerse las nuevas cartillas evaluatorias, son necesarios trabajos previos, no

puediéndose acordar nada por ignorarse los precios que el gobierno ha fijado para el cálculo. Se acordó, pues, celebrar una segunda reunión.

Se dió cuenta de la invitación hecha por D. Adolfo Bayo, Presidente de la Liga Agraria, á este distrito para que tuviera representación en las sesiones de Madrid, nombrándose al efecto á los diputados á Cortes, D. Celestino Araude, y D. Manuel Ballesteros.

En la segunda reunión, conocido ya el tipo de los precios para las cartillas, y por cierto que resultarían excesivas aun cuando la agricultura no atravesara la crisis que actualmente sufre, se acordó formar las cartillas, no sin protestar del tipo evaluador, formando una comisión de representantes de los pueblos de Ateca, Aniñón, Alhama, Rubierca y Carenas, para que así lo expongan al señor administrador de Hacienda de la provincia, ó al ministro del ramo, llevando la comisión numerosos datos á este fin.

La sementera se ha hecho en buenas condiciones. Los vinos siguen vendiéndose á casas francesas y catalanas. Su precio es de 19 pesetas alquec.—*El correspondiente.*

SAN MARTIN DE UNZ (Navarra) 8 de Diciembre.

Los precios de vinos en esta son de 7 1/2 á 8 rs. los 11,77 litros, y viejo de 3 á 4 rs. con poca demanda, á pesar de que hay muchos deseos de vender.—*Un suscriptor.*

Llamamos la atención sobre el anuncio á los viticultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz, sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

Aug. Sigris

VENTA DE VINOS EN COMISION
Casa recomendada.—Prontitud y economía.
1, rue de Dijon,—Paris.

Tabla de Roble

Por retirarse del negocio, se venden sobre trescientos estados de tabla de roble para cubería. Tomando toda la cantidad, se dará sumamente barata.

Para informarse del precio y condiciones se han de dirigir á D. Gaio Ramírez.

Pintorería, 11, segundo.
VITORIA

600 A 1.000

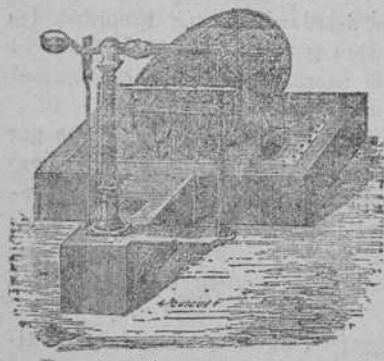
pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris, 22, rue d'Armaille, 22, en Paris.

Calidades superiores	Acido tartárico blanco	Precios económicos
	Acido tartárico rojo	
	Aguardientes rectificados de orujo	
	Para los pedidos dirigirse á los señores Campo y Compañía, fabricantes en Haro (provincia de Logroño.)	

GUERRA AL ALCOHOL ALEMAN

El cosechero Antonio María Vasco, de VALDEPEÑAS, vende sus vinos tintos y blancos con la garantía de no contener alcohol industrial, ni drogas extrañas al zumo de la uva y ser producto único y exclusivo de las viñas de su propiedad, sitas en los pagos más afamados, al precio de tres pesetas setenta y cinco céntimos la arroba de 16 litros en su cueva-bodega.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUÑOS CAMINOS DE HIERRO



Punto Báscula vinícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose a flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.

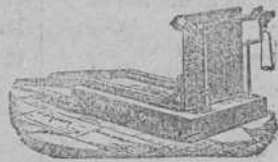
Este punto se construye también a doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

L. PAUPIER

CONSTRUCTOR

BUE SAINT-MAUR, 84
PARIS

80 MEDALLAS
DIPLOMAS DE HONOR



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose a flor de tierra, con 6 sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.

Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido.

PARSONS, GRAEPEL

Y STURGFESS

(Antes Parsons y Graepel.)

Almacén: Montera, 16.

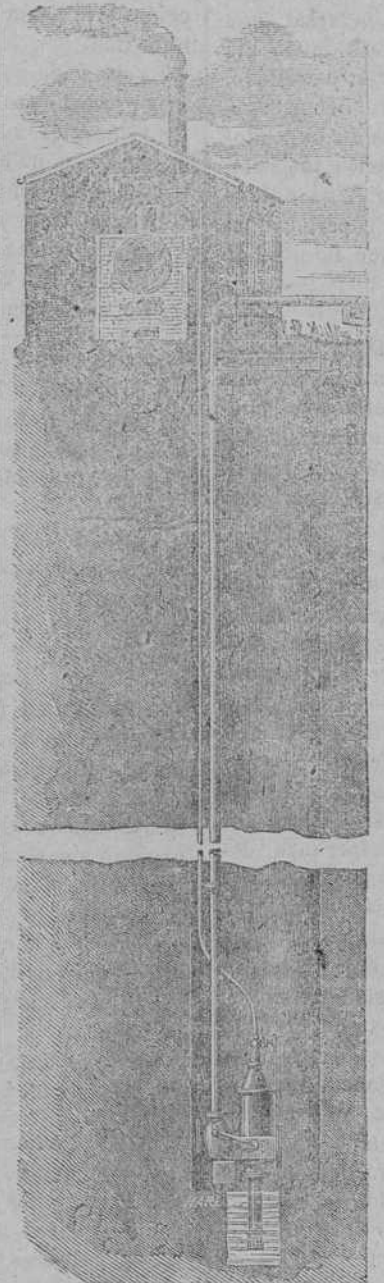
Depósito: Claudio Coello, 43.
MADRID



Pídase nuestro nuevo prospecto de prensas, que se mandará gratis.

EL RIEGO

Con economía se consigue con la bomba DILUVIO



Esta nueva bomba á vapor que funciona con una caldera sola, no necesita máquina ni maquinista, un labrador es bien capaz de cuidarla. Hay gran economía de combustible y la instalación es baratísima. Al pedir precios es necesario indicar la profundidad del agua y ue cantidad se desea en litros, por hora.

JULIUS G. NEVILLE
11, PLAZA DE PALACIO,
BARCELONA

ALCOHOL PURO DE VINO

Gregorio Rodríguez, de Quintanar de la Orden (provincia de Toledo), acaba de montar en la bodega de su propiedad, en dicho pueblo, un aparato moderno dedicado exclusivamente á la destilación de vino. En su consecuencia, el cosechero de vino y las demás personas que necesiten espíritu de vino purificado ó rectificado, pueden dirigirse al mencionado Rodríguez, en la seguridad de que quedarán satisfechos.

BOCOYES Y PIPAS

Joaquín Conde Terán, de Santander, tiene siempre de venta en comisión toda clase de bocoyes, pipas y demás envases para vinos y aguardientes á precios arreglados. El mismo se encarga de la venta de toda clase de vinos en esta de cosecheros y especuladores con grandes garantías para estos.

DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS
americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de

Adrian Eyries

ACERIA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID

Segadoras.—Prensas y pisadoras de uva MABILLE

sistema universal de palanca múltiple

Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado.

350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor.

Bombas Noel para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etc., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de París y regional de Valladolid de 1880, y de otros fabricantes.



Hay además otras clases superiores y especiales para pozos, etc. Arados Howard los mejores conocidos para viñedo y otras labores. Fregadoras Portátiles, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan solo un metro superficial y su fuerza es de gran potencia. Filtros veloces de Mesot, compañía, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean.—Molinos harineros movidos por caballería ó vapor.—Cascadores y aplastadores de piense movidos á mano y caballería ó vapor.—Trilladoras movidas á mano y con caballería ó vapor.—Rastras y desgramadoras.—Aventadoras y acribadoras de cereales, etc., para era y panera, desde 320 reales en adelante.—Tijeras de podar de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs.—Máquinas de vapor.—Básculas, pesas y medidas contratas del sistema decimal.—Calderas de vapor nuevas y de ocasión.—Alambique Salleron para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licores.—Hay además un sin fin de otros artículos. Sin aumento de los precios de fábrica se manda traer cualquier máquina que se pida. Se remiten catálogos gratis.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA, FLORICULTURA Y SIMIENTES DE L. RACAUD HORTICULTOR ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Vid Riparia Silvestris, la más resistente á la filoxera.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

LA PROVIDENCIA

Banco Agrícola y Compañía general de seguros á prima fija contra el pedrisco y heladas.

CAPITAL SOCIAL: 10 000.000 DE PESETAS

DIRECCIÓN GENERAL, VALVERDE, 34, PRAL.

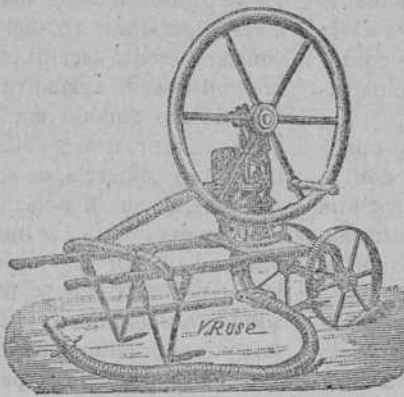
Esta Compañía es la primera que opera en España, y que ofrece mayores garantías á sus asegurados; bastará leer sus estatutos para convencerse de la necesidad que todo labrador ó cosechero tiene de ponerse á cubierto de las eventualidades y desastres que pueda hacerle perder el fruto de sus trabajos.

Se necesitan representantes y agentes generales en las capitales, cabezas de partido y pueblos de España, y se remiten prospectos y reglamentos á todo el que lo solicite, á la Dirección, Valverde, 34.

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas ALBERTO AHLES. BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15

Antigua sucursal de la casa NOEL de París.



dos talleres de los Sres. Ruston Proctos y Compañía, de Lincoln. SEGADORAS, guañadoras y rastrillos.

Catálogos gratis, franco.

Antigua casa CHAMPION et OLLAGNIER

J. OLLAGNIER SUCESOR

Privilegiado S. G. D. G.

TOURS (Indre-et-Loire)

Construcción especial de PRENSAS MECANICAS

Sistema de paralelogramo universal suprimiendo la flexión del huso.

MAQUINAS

de soldar, rebatir y cimbrar el hierro.

Envío, sobre pedido, del Catálogo ilustrado



ABONOS MINERALES

de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Dirección: Madrid, Perceados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS

- NUM. 1.—AZÓADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, legos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos, autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Campos Eliseos de Lérida

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la Exportación.

PROVEEDOR de la ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidades para la formación de Parques y Jardines.

Precios económicos.

Precios económicos.

Transporte en Tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Sucursal en Madrid: LA REFORMA AGRÍCOLA, Serrano, 48.

Antigua casa de S. François, establecida en 1855

APARATOS

BOMBAS

de aguas gaseosas intermitentes y continuos. Sifones. Selsógenos.

para trasvasar vinos, sidras, cervezas, etc. Efecto instantáneo, maniobra fácil. Precios reducidos

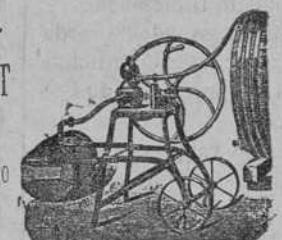
Prospectos gratis y franco.

PRUDON ET DUBOST

Ingenieros-Mecánicos.

210, BOULEVARD VOLTAIRE, 210

PARIS



A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.

Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Cerro.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

ESTABLECIDOS EN 1798.

FARROW Y JACKSON.

Mención honorífica Londres 1851 y 1862, París 1855 y 1867, Chile 1875, &c.

Máquinas para

EMBOTELLAR Y ENCORCHAR, bombas para decantar, grifos plateados y de bronce, lace para botellas, brochas, alambiques para vino, copitas de aforo, barriles de cristal para espíritus, fundas y sacos de cuero para muestras, etc.

Catálogos ilustrados franco de porte,

16, GREAT TOWER STREET, LONDRES.

